

Privacidad y datos personales

GSQA-DAT-001 · 2.0 · 2026-10-19

1. Propósitos necesarios

Solo se procesa la información necesaria para cuentas, autoridad de solicitud, documentos de prueba, nominaciones, comentarios, avisos y prevención de abusos. La publicación se limita al expediente del premio y al alcance autorizado por separado. La información comercial no pública no se vende a terceros.

2. Acceso y destinatarios

Los solicitantes podrán acceder a su propia información, y el personal autorizado podrá acceder a ella según sus funciones. Los servicios de alojamiento y almacenamiento en la nube procesan la información según sea técnicamente necesario. Las divulgaciones requeridas por ley, investigaciones legales o protección de derechos se manejan conforme a la ley aplicable; No se promete absoluta confidencialidad en todas las circunstancias.

3. Retención y eliminación

Las versiones enviadas y la evidencia de la decisión se conservan según sea necesario para mantenimiento, disputas y requisitos legales. La información que ya no es necesaria se elimina o se anonimiza. Las solicitudes de eliminación se comparan con la autoridad y los deberes de retención reales. No se puede prometer el borrado inmediato de todos los registros y copias de seguridad.

4. Derechos y contacto

Podrán realizarse solicitudes de acceso, rectificación, supresión, limitación u otros derechos legales aplicables, identificando la persona, el alcance y la solicitud. Utilice el canal de solicitud de privacidad. Los formularios públicos no solicitan información confidencial no relacionada.

5. Información en cuestión

Las cuentas, los datos de contacto, las aplicaciones, las comunicaciones y los registros de acceso pueden contener información personal. El alcance requerido depende del asunto. El material de prueba del producto también puede contener firmas o datos de contacto que no es necesario publicar. La presentación no significa que la solicitud completa se haga pública.

6. Finalidades y publicación

La información se utiliza para la aplicación relevante, la verificación del material de prueba, las comunicaciones, la confirmación de la autoridad de publicación, la retroalimentación y la gestión de seguridad. La información pública del producto y los extractos de informes se publican sólo después de una confirmación por separado. Las suscripciones opcionales a noticias no son una condición de verificación ni un premio.

7. Destinatarios y transferencias

El acceso está limitado a personal autorizado y proveedores de servicios con tareas relevantes. La verificación puede implicar ponerse en contacto con el organismo emisor a través de canales oficiales. Los destinatarios reales, los lugares de procesamiento y los acuerdos de transferencia dependen de los servicios utilizados. Un servicio mundial no justifica una divulgación ilimitada.

8. Retención y seguridad

Los informes no públicos, las traducciones y el material de autenticación de documentos se gestionan por separado de los archivos públicos aprobados. La retención sigue los fines del procesamiento, los deberes aplicables, la preservación de pruebas y las necesidades de resolución de disputas. Las salvaguardias adecuadas reducen el riesgo de acceso no autorizado; no garantizan que un incidente nunca pueda ocurrir.

9. Derechos individuales y contacto

Utilizar el canal de solicitud de datos personales para obtener información o ejercer los derechos aplicables. Los controles de identidad deben ser proporcionales a las necesidades reales. Se podrán conservar los registros necesarios cuando se aplique una base válida, explicando las restricciones pertinentes. Las preferencias de cookies tienen un canal de configuración independiente.

10. Registros, tramitación y correcciones

En los asuntos regulados por este documento se conservarán el número de solicitud o expediente, el producto y mercado concretos, la versión aplicada, los documentos y páginas de referencia, las personas responsables, las fechas relevantes, los motivos y las notificaciones oficiales. Los datos personales y los secretos comerciales se tratarán conforme a los permisos de acceso. Las dudas sobre un registro podrán plantearse mediante los cauces de corrección, reclamación o reconsideración disponibles para el solicitante legitimado. La presentación no modifica por sí sola una decisión o licencia vigente. El resultado será el que conste en la notificación oficial y el registro actual.

11. Entrada en vigor, aplicación y versiones

La versión 2.0 de este documento se publica y entra en vigor el 19 de octubre de 2026. Se aplica a los asuntos pertinentes presentados formalmente después de esa fecha. Las solicitudes anteriores conservan su versión original y las reglas correspondientes. Los cambios sustanciales se notificarán por separado y se tramitarán conforme al régimen transitorio; no se incorporarán nuevas condiciones retroactivamente a

decisiones anteriores. El texto de la web y el descargable deberán coincidir. Las versiones sustituidas indicarán cuál las reemplaza, y las correcciones de nombre o redacción se registrarán separadamente de las modificaciones sustanciales.